



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Energía y Minas

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2010**

**DIRECCION REGIONAL DE
ENERGIA Y MINAS**

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Ica, 28 de Diciembre del 2009

INFORME Nº 023-2009-SGDS/MHHH

Señor : Econ. WILFREDO CHACALIAZA ESPINOZA
Sub.-Gerente de Desarrollo Sistémico

Asunto : Remito Opinión Técnica de la Formulación del Plan Operativo Institucional
2010 de la Dirección Regional de ENERGIA Y MINAS.

Referencia : Memorando Nº 328-2009-GRDE
Informe Nº 076-2009-GRDE/MVR
Oficio Nº 577-2009-GORE-ICA/DREM

Sub - Gerencia de Desarrollo Sistémico	SECRETARIA
28 DIC 2009	Hora 9:08 am
Recibido: Cip	Fog 318

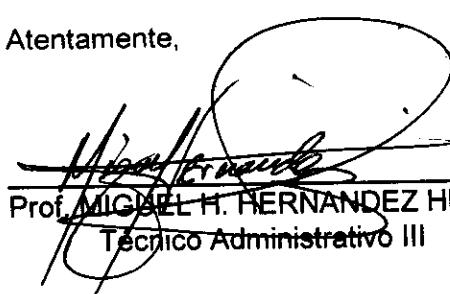
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez emitir opinión Técnica a la Formulación del Plan Operativo Institucional 2010 de la Dirección Regional de Energía y Minas, el que ha sido revisado por el Econ. Miguel Vilca Ramírez, responsable de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y se encuentra concordante con lo establecido en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0572-2009-GORE-ICA/GR, que aprueba la Directiva Regional Nº 006-2009-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS, "Lineamientos para la Formulación Aprobación y Evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2010 en el Gobierno Regional de Ica".

De la revisión realizada en coordinación con la Dirección Regional de Energía y Minas, para que se levanten las observaciones que se han hecho al Plan Operativo Institucional del 2010, el responsable de la programación del Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Energía y Minas, ha hecho el levantamiento de las Observaciones que se han realizado al POI – 2010, de la Dirección Regional.

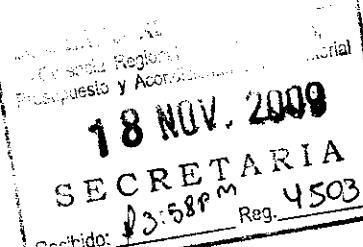
En tal sentido la Dirección Regional de Energía y Minas, ha cumplido con la Elaboración y Formulación del Operativo Institucional del 2010, **Por lo que se Emite Opinión Técnica Favorable**. De conformidad con las normas establecidas en la Directiva.

Es todo tengo que informar a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Prof. MIGUEL H. HERNANDEZ HERNANDEZ
Técnico Administrativo III

MEMORANDO N° 328 -2009-GRDE.



SEÑOR : Ing. JUAN CISNEROS SULLCAHUAMAN
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto, Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Remito Formulación POI 2010 – DREM.

REF. : a) Oficio N° 577-2009-GORE-ICA/DREM.
b) Informe N° 076-2009/GRDE-MVR.

FECHA : Ica, 18 de Noviembre de 2009.

Tengo a bien dirigirme a usted, para remitir a su despacho la formulación del Plan Operativo Institucional 2010 de la Dirección Regional de Energía y Minas, referido en el documento a). Asimismo, adjunto al presente el informe referido en b), el cual hago mío para su atención correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Dra. Adm. MIGUEL ANGEL SALINAS VELIZ
GERENTE

RMB/FVVT
Reg. N° 1692, 1700 -2009.

Sub-Gerencia de Desarrollo Económico
Sub-Gerencia de Desarrollo Sistémico
SECRETARIA

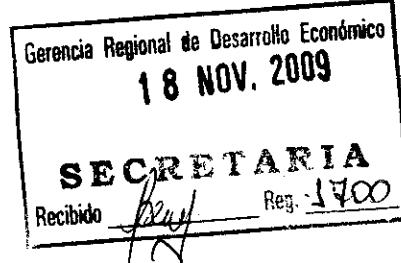
19 NOV 2009 Hora: 14:47
Fecha: Reg. 1184
Recibido: Cep Reg. 1184

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Gerencia Regional de Energía y Minas
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Recibido: SGD
Asunto: SO CONOC-
Firma: 19 NOV 2009
Gerencia Regional de Energía y Minas
Sub-Gerencia de Desarrollo Sistémico
19 NOV 2009

RECEPCIONADO
RECIBIDO
RECIBIDO

INFORME N° 076-2009-GRDE/MVR



SEÑOR : Lic. Adm. MIGUEL A. SALINAS VELIZ
Gerente Regional de Desarrollo Económico

ASUNTO : Formulación POI 2010 de la DREM.

REF. : Oficio N° 577-2009-GORE-ICA/DREM.

FECHA : 18 de Noviembre de 2009.

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, para informarle en relación a lo indicado en el asunto.

1. Mediante el documento de la referencia, la Dirección Regional de Energía y Minas remite su Plan Operativo Institucional 2010.
2. El documento ha sido evaluado y se encuentra concordante con la Directiva Regional N° 006-2009-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS, "Lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2010 en el Gobierno Regional de Ica", por lo que se recomienda sea elevado a la Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial para su aprobación.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Econ. MIGUEL A. VILCA RAMÍREZ
Planificador III

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Para: *Secretaria*
Fecha: *Revisado el 02/12/2009*
Con Memo a la GRPPAT
FIRMA: *18 NOV. 2009*

Miguel Alejandro Salinas Veliz

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
GERENTE REGIONAL



Gobierno Regional

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS -ICA



"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Ica, 17 de Noviembre del 2009

Oficio N° -577 2009-GORE- ICA/DREM

SEÑOR : Lic. Adm. Miguel Alejandro Salinas Véliz
Gerente Regional de Desarrollo Económico GORE-ICA

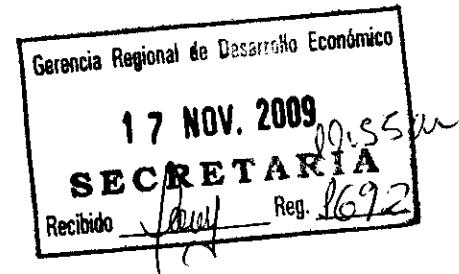
ASUNTO : POI- 2010

REFERENCIA : OFICIO (M) N° 097-2009-GORE-ICA/GRDE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez informarle que, mi Sector en atención al documento de la referencia; adjunto al presente estamos remitiendo el Plan Operativo Institucional 2010, formulado de acuerdo a la Directiva Regional N° 006-2009-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



GORE - ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

ING. ALEJANDRO ARONES CASTRO
DIRECTOR REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Para: Leon Miguel Vélez
Para: Su atención correspondiente
Inte:

17 NOV. 2009

FIRMA: _____



C.c.archivo
AAC/nrf.

POI-2010

INDICE

PRESENTACION

DENOMINACION, NATURALEZA Y FINALIDAD.

I. GENERALIDADES

1. VISION

2. MISION

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

4.1 ANEXOS N° 01 Y 02.

V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

5.1 ANEXO N° 03

VI. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.



PRESENTACIÓN

I. GENERALIDADES



La Dirección Regional de Energía y Minas Ica (DREM) ha formulado su Plan Operativo Institucional 2010 (POI), documento de gestión institucional que refleja los procesos operativos de corto plazo en concordancia a las pautas metodológicas y procedimientos aprobados por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0572– 2009 – GORE – ICA / PR, de fecha 30 de Octubre del 2009, que aprueba la Directiva Regional N° 0006-2009-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS “Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2010 en el Gobierno Regional de Ica” de fecha 30 de Octubre del 2009.

El PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2010, es un documento de gestión institucional que operativiza y articula la visión y misión, los objetivos estratégicos institucionales con los lineamientos de política del Ministerio de Energía y Minas, los objetivos estratégicos del Gobierno Regional de Ica, las políticas públicas en materia de Minería, Energía y Ambiente, propuestas por la Gerencia de Desarrollo Económico a través de la ejecución de actividades; contiene indicadores de resultado y establece la programación de metas físicas y presupuestales para el ejercicio fiscal 2010.

Las actividades programadas se han determinado en base a un proceso de seguimiento y evaluación de las acciones realizadas en forma permanente, constituyendo un esfuerzo de las oficinas y el personal que ahí labora, para lo cual es indispensable, la coordinación estrecha entre la Dirección y el Área Técnica para

su cumplimiento; las que serán financiadas por las diferentes fuentes de financiamiento del GORE-ICA.



La Dirección Regional de Energía y Minas Ica, es un órgano descentralizado del Gobierno Regional de Ica, con dependencia funcional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, encargado de ejecutar, supervisar y evaluar las acciones que en materia sectorial le corresponde asumir de acuerdo a Ley.

El POI 2010, es una herramienta de gestión institucional de corto plazo, que articula las actividades institucionales, con los objetivos generales del Gobierno Regional y los lineamientos del sector.

Contar con un documento de gestión, que defina los objetivos generales y específicos institucionales, así como las actividades a cumplir durante un ejercicio fiscal por la Dirección Regional de Energia y Minas vinculándolos con el presupuesto institucional. Para medir estos logros se definirán indicadores de resultados por cada objetivo propuesto.

Lo que permitirá hacer una evaluación del cumplimiento de metas y resultados trimestrales; y de esta manera identificar los problemas, determinar las medidas correctivas y sugerencias, para el cumplimiento de las actividades programadas.

I. GENERALIDADES

1. VISION

Constituir una Institución pública de excelencia que propicie el desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas, y brindar a los usuarios, asesoramiento e información de calidad en sus subsectores, propiciando la conservación del medio ambiente.

2. MISIÓN

Institucionalmente, promover e impulsar el desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas, difusión y administración de normas legales en sus subsectores dentro de un marco global competitivo y coadyuvando el desarrollo socio-económico de la Región.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La Dirección Regional de Energía y Minas Ica, es un órgano descentralizado del Gobierno Regional de Ica, con dependencia funcional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, encargado de ejecutar, supervisar y evaluar las acciones que en materia sectorial le corresponde asumir de acuerdo a Ley.

La Dirección Regional de Energía y Minas-Ica, constituye la instancia principal de coordinación en el ámbito regional, de las actividades minero-energética-ambiental con los organismos públicos descentralizados del sector y su estructura orgánica y funcional contribuye eficientemente a la promoción y desarrollo de la actividad minero-energético-ambiental, el uso racional de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

2.1 Recursos Humanos

El CAP de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 020-2005-GORE-ICA, del 31 de octubre del 2005, consta de 10 Cargos; de los cuales 04 corresponden a cargos ocupados (01 Director Regional y 03 técnicos) y 06 cargos previstos. A partir del 04 de Agosto del 2006, según Resolución Ministerial N° 273-2006-TR y Resolución Ejecutiva Regional N° 450-2006-GORE-ICA/PR; en la que se aprueba la reubicación directa de los ex - trabajadores inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente, se incorporaron a esta Dirección 02 Profesionales, haciendo un total de 06 cargos ocupados.



Asimismo, cuenta con 01 persona contratada por CAS (para servicio de vigilancia). Para el presente año se ha previsto contratar a 03 Profesionales por CAS, un Técnico Informático contratado para la pagina Web de la institución por CAS De las 06 plazas ocupadas el 50% (03 personas) son profesionales: 02 ingenieros mecánicos electricistas y 01 ingeniero minero, el 50% (03 personas) son personal técnico: 01 secretaria, 01 chofer y 01 técnico administrativo; tal como se muestra en el cuadro adjunto:

CUADRO N° 01 NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO

ESPECIALIDAD	Nº PROFESIONALES
Ing. Minero	01
Ing. Mecánico Electricista	02
Secretaria	01
Técnico Administrativo	01
Chofer	01
Técnico Informático	01 (CAS)
Profesionales Ing.	03 (CAS)
Empresa de Seguridad	02

Fuente: DREM-ICA

Se han transferido funciones a los Gobiernos Regionales, y se debe contar con un programa de capacitación a corto plazo para los trabajadores..

2.2 Recursos Logísticos

La Dirección Regional de Energía y Minas, tiene:

02 Computadoras INT C2 DUO ET400 28GHZ01

01 Lap Top NBTOS P7450 marca

02 GPS map marca Garmin 76CSx

02 Cámaras digitales Sony DSG-W 190/S

01 Proyector Marca Sony

01 Impresora Multifuncional Xerox Phaser 6128MFP

01 Impresora Multifuncional HP DESKJET F2200

01 Impresora HP DESKJET D2460

01 Televisor LCD 32" Sony

01 Fotocopiadora Digital Multifuncional Cónica Minolta

La oficina técnica cuenta con 05 Computadoras INT C2 DUO ET400 28GHZ01 , una impresora Hp Deskjet 3747 en regular estado, 01 Impresora Multifuncional Xerox Phaser 6128MFP

La oficina Administrativa cuenta con 01 Computadora INT C2 DUO ET400 28GHZ01 , una impresora Hp Deskjet 3747

Se cuenta con 12 Archivadores de Melamina 4 Cajones color crema con tapacartes negros(05 para el área técnica, 01 administración 06 para la Dirección y secretaria) , 02 Armarios de Melamine color crema con tapacartes negros con 02 puertas c/llave-Med:1.80x0.93x0.46m (secretaria y administración), 01 escritorio de Melamine en color crema medidas: 150x150x76 cm con 03 cajones (dirección), 02 escritorios gerenciales de melamine color crema con tapapartes negros de 7 gavetas de 1.50x0.75x0.79 mt (secretaria y administración), estante de melamine de 02 puertas grandes y 02 puertas pequeñas de 182x95x44 color arce con tapacartes negros (secretaria y dirección)

La DREM-ICA cuenta con los servicios básicos, también cuenta con el servicio de Fax e Internet en todas las oficinas.

El parque automotor está constituido por una camioneta marca Land Rover, inoperativa, placa Nº RG-7092; por una camioneta marca DODGE de Placa Nº PF 3749, cabina simple y operativa.

También contamos con 06 equipos demostrativos para uso de energía solar y uso racional de energía, utilizados para cursos de capacitación y exposiciones de la DREM-ICA. Se ha adquirido un equipo nuevo de calentador solar. Asimismo, con un archivo, biblioteca y un gabinete mineralógico.



2.3 Infraestructura

La Dirección Regional de Energía y Minas cuenta con un local propio con un área total de 1440 m² y un área construida de aproximadamente 150 m² presentando deficiencias como son: ambiente inadecuado y mal distribuido para la funcionalidad del servicio, paredes de bloquetas, sin columnas y techo de torta de barro. Hay dos ambientes semiconstruidos (base + pared) con un total de 100 m² aproximadamente, el sismo del 15 de Agosto del 2007 destruyo nuestro cerco perimétrico colapsando 170 m. lineales y el resto inoperativo.

2.4 Producción y Rendimiento

La función principal es la de promover la inversión privada nacional y extranjera, en las actividades minero-energéticas, fomentando la exploración y explotación de los recursos naturales en forma racional y en armonía con el medio ambiente , para desarrollar empresas rentables y sostenibles, por lo que se ofrece adecuados servicios de información, asistencia y orientación.

El Proyecto Cerro Lindo de la Compañía Minera Milpo S.A, entro en operación con una capacidad de 5,000 tn/día, para el año pasado pidieron una ampliación de 5,000 tn/día más ubicada en Chincha y la Minera Antapite ha instalado una Línea de Transmisión Eléctrica 60KV desde Ica a Huancavelica.

También, debido al proyecto Camisea, se ha expandido la planta de Pisco, por la Empresa Pluspetrol Perú Corporación S.A., conversión a gas de los equipos de la Central Térmica de Calama, en el Distrito de Independencia-Pisco en funcionamiento, este año el proyecto minero Mar Cobre en el Distrito de Marcona con una producción de 4,000 tn/día entrará en funcionamiento , construcción de la Sub Estación de 60 KV. y 26 Km de línea de Alta tensión en 60 KV. de la Empresa de energía eléctrica para los pozos de Villacuri Coelvisac.



En proyecto la Construcción de la Petroquímica en San Juan de Marcona, por la Empresa Estadounidense SFINDUSTRIS.

En proyecto la Construcción de la Petroquímica en Paracas, Pisco de la Empresa

La DREM viene promocionando el desarrollo de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, mediante estrategias de orientación en labores exploratorias y de explotación de sus yacimientos minerales a fin de motivar la inversión en el sector, se realizo capacitaciones para constitución de Micro y Pequeñas Empresas de Mineros Artesanales por el Centro de Asesoría Empresarial (CAE).

A partir de la publicación de la Ley Nº 27651 y su Reglamento el D.S. Nº 013-2002-EM, normatividad que permite la Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal

Prosigue la formalización de grifos y estaciones de servicios de combustibles líquidos, GLP, GNC y se esta promocionando las instalaciones y ampliaciones de grifos y estaciones de servicio a gasocentros de GLP y Gas Natural, para aprovechar esta fuente energética limpia y barata en el parque automotor, industrias, agroindustrias y otras conexas, mediante campañas de capacitación para la formalización de la comercialización de Hidrocarburos.

La DREM, esta promocionando el uso de energía renovable mediante capacitaciones y sensibilización para el uso de Energías limpias como son la Solar, Biogás, Eólica, para motivar su uso y aprovechamiento para diferentes fines, sean domésticos o industriales. Se encuentra en elaboración el Balance Regional.

2.5 Recursos Financieros

Para el año 2008 el presupuesto aprobado fue de S/. 390,844.00 nuevos soles, para el 2009 de S/. 399,080, y para el 2010 se está elaborando el POI con el presupuesto Institucional de Apertura de R.O: S/. 219,708.00 , RDR.



S/. 84,650 TOTAL: 304,358 nuevos soles para Gestión Administrativa de Energía y Minería..

2.6 Principales problemas

- Limitados recursos presupuestales.
- Falta capacitación y motivación del recurso humano.
- Inadecuado uso de los ambientes de trabajo..
- Nivelación de sueldos.
- Falta presupuestar plazas de profesionales en el Área Técnica (CAP),

III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

3.1 Objetivos Generales:

- A.1 Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población asegurando su acceso a la salud integral, priorizando la atención de los niños y mujeres, el acceso a la educación y servicios básicos.
- B.1 Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad, al interior del departamento de Ica, en base a la delimitación territorial, la protección y preservación del medio ambiente, su vocación y especialización productiva y el uso de tecnología.

3.2 Objetivos Específicos:

- A.1.1 Atención a Usuarios
- A.1.2 Elaboración de Documentos Administrativos.
- A.1.3. Elaboración de Documentos de Gestión.

- 
- B.1.4** Promoción del Uso de Energías Renovables.
 - B.1.5** Incentivo al uso del gas y CL.
 - B.2.1** Atención al Usuario Minero
 - B.2.2** Promoción a la Inversión Privada.

 - B.2.3** Fomento y Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.
 - B.2.4** Promoción y Desarrollo de la Minería Metálica y No Metálica, con el Cuidado del Medio Ambiente.
 - B.2.5** Fiscalización de Seguridad y Medio Ambiente para PPM y PMA.



IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Se encuentran formuladas en el formato N° 01 y formato N° 02 del anexo



V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Se encuentra detallado en el Formato N° 02 del anexo.

ANEXO A.- Presupuesto de Remuneraciones para el Año 2010

ANEXO B.- Cuadro de Remuneraciones de los Servidores del Año 2010.

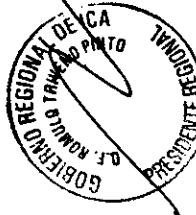
ANEXO C.- Cuadro de Bienes y Servicios Año 2010

ANEXO D.- Cuadro Resumen de Remuneraciones y de Bienes y Servicios Año 2010.

ANEXO E.- Cuadro de Financiamiento por Actividades.

RECURSOS PRESUPUESTADOS PARA EL 2010

RESUMEN



GRUPO GENERICO/ESPEC. DEL GASTO		FPTO	FPTO
CON	DENOMINACION	CON	DENOMINACION
	TOTAL GESTION ADMINISTRATIVA	304.358	
			BIENES Y SERVICIOS
			2.3
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	219.708	43.980
2.1.1.12 Personal Administrativo			
2.1.1.12.1 Asignación de Fondos para Personal (Catae)	63.072		
2.1.1.12.2 Aguinaldos	85.380		
2.1.1.12.3 Bonificación por Escolaridad	2.400		
2.1.1.12.4 Compensación por Tiempo de Servicios	1.800		
2.1.1.12.5 Asignación por Cumplir 25 o 30 años	6.000		
2.1.31.11 Aportes a los Fondos de Salud	12.000,00		
2.1.31.15 Contribuciones a ESSALUD	4.320,00		
			R. RECAUDADOS
			84.650
	BIENES Y SERVICIOS (RS)	43.980	
	R. RECAUDADOS		
	BIENES Y SERVICIOS (RDR)	84.650	

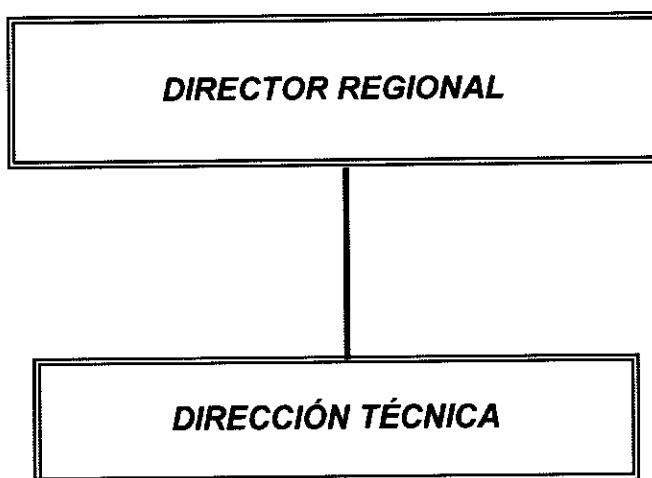
ORDINARIOS

RECAUDADOS

GRUPO GENERICO/ESPEC. DEL GASTO		FPTO		
CON	DENOMINACION	CON	DENOMINACION	FPTO
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		
	2.3.13.11 Combustibles y Carburantes	6.000	43.980	
2.3.15.1.1 Repuestos y Accesorios				
2.3.15.1.2 Papelería en General, Utiles	1.200			
2.3.16.11 De Vehículos	6.980			
2.3.21.21 Pasajes Y Gastos de Transportes	1.200			
2.3.21.2.1 Viales y Asignaciones	1.200			
2.3.22.1.1 Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	4.400			
2.3.22.1.2 Servicio de Agua Y Desague	2.520			
2.3.22.2.1 Servicios de Telefonia Fija	1.200			
2.3.22.2.2 Servicios de Correos	1.200			
2.3.22.2.3 Servicios de Limpieza	1.200			
2.3.22.2.4 Costiduras	1.200			
2.3.22.2.5 Contrato Administrativo de Servicios	1.200			
2.3.22.2.6 Servicio de Agua y Desague	1.200			
2.3.22.2.7 Servicio de Telefonía Fija	1.200			
2.3.22.2.8 Servicios de Correos	1.200			
2.3.22.2.9 Servicios de Limpieza	1.200			
2.3.22.2.10 Costiduras	1.200			
2.3.22.2.11 Contrato Administrativo de Servicios	1.200			
2.6.3.2.3 Adquisición Equipos y Mobiliario	20.000			



VI. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



VII.- ANEXOS



FORMATO N° 01

ARTICULACION DE OBJETIVOS GENERALES

DENOMINACION :

MISION :	OBJETIVO GENERAL GORE - ICA (1)	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	DENOMINACION (4a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LÍNEA DE BASE/VALOR ESPERADO (4c)	FUENTE (4e)	INDICADOR (4)
	A. PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y LA MEJORA PROGRESIVA Y SOSTENIDA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION ASEGURANDO SU ACCESO A LA SALUD INTEGRAL, PRIORIZANDO LA ATENCION DE LOS NIÑOS Y MUJERES; EL ACCESO A LA EDUCACION Y SERVICIOS BASICOS	A.1 Desarrollar actividades para la adecuada gestion de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel institucional, orientadas a fomentar la calidad y eficiencia de los servicios publicos.	A-1.1 Atención a Usuarios	Usuario Satisfecho	Nº de usuario/Nº de usuarios satisfechosX100	0	100	Informes
		A-1.2 Elaboración de Documentos Administrativos.		Documentos administrativos elaborados	Nº de documento/Nº de documento proyectado X100	0	100	Informes
		A-1.3 Elaboración de Documentos de Gestión.		Documentos de Gestión elaborado	Nº de documento/Nº de documento proyectado X100	0	100	Expedientes
	B. FOMENTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA MEJORA PROGRESIVA Y SOSTENIDA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION ASEGURANDO SU ACCESO A LA SALUD INTEGRAL, PRIORIZANDO LA ATENCION DE LOS NIÑOS Y MUJERES; EL ACCESO A LA EDUCACION Y SERVICIOS BASICOS	B.1.1 Atención al usuario distribuidor de GLP, GNC, CL y el uso racional de Energias y Energias Renovables	B.1.1 Atención al usuario distribuidor de CL ,GLP y GNC atendidos	Nº de Usuarios atendidos	Nº de usuario/Nº de usuarios satisfechosX100	0	100	Informes
		B.1.2 Fomentar el uso racional de la Energia Electrica		Nº de Eventos.	Nº de eventos/Nº de eventos proyectadosX100	0	100	Informes
		B.1.3 Impulsar Proyectos y Obras de Electrificación Rurales.		Nº de Eventos.	Nº de eventos/Nº de eventos proyectadosX100	0	100	Informes
		B.1.4 Promoción del Uso de Energías Renovables.		Nº de Eventos.	Nº de eventos/Nº de eventos proyectadosX100	0	100	Eventos
		B.1.5 Incentivo al uso del gas y CL.		Nº de Eventos.	Nº de eventos/Nº de eventos proyectadosX100	0	100	Informes
	B. FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD, AL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE ICA, EN BASE A LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL, LA PROTECCION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, SU VOCACIÓN Y ESPECIALIZACION PRODUCTIVA Y EL USO DE TECNOLOGIA	B.2.1 Atención al Usuario Minero		Nº de Usuario atendidos.	Nº de usuario/Nº de usuarios satisfechosX100	0	100	Informes
		B.2.2 Promoción a la Inversión Privada		Nº de Usuarios atendidos.	Nº de usuario/Nº de usuarios satisfechosX100	0	100	Informes
		B.2.3 Fomento y Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley 27651, Reg. D.S. 013-2007-EM).		Nº de Eventos.	Nº de eventos/Nº de eventos proyectadosX100	0	100	Informes
		B.2.4 Promoción y Desarrollo de la Minería Metalica y No Metalica, con el Cuidado del Medio Ambiente		Nº de Eventos	Nº de eventos/Nº de eventos proyectadosX100	0	100	Evento Informes
		B.2.5 Fiscalización de Seguridad y Medio Ambiente para PMA y PPM		Nº de Inspecciones	Nº de inspecciones/Nº de inspecciones proyectadosX100	0	100	Expedientes

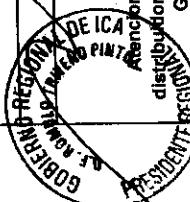
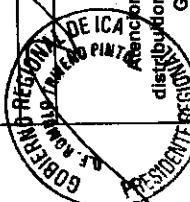


FORMATO N° 02

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2010

DENOMINACION:
UNIDAD ORGANICA
RESPONSABLE
OBJETIVO GENERAL:

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS
DIRECCIÓN DE ENERGIA
ING. ALEJANDRO ARONES CASTRO
INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD BUSCANDO LA MODERNIZACION TECNOLOGICA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO EL MANEJO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

OBJETIVO ESPECIE (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)						COMPONENTE DE LA EPP (4)			REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA (3.1)	META (1)	II	III	IV	TOTAL	RDR	RO					
	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	337	85	86	82	84		304,358	84,650	219,708				
	DIRECCIÓN DE ENERGIA	60	12	16	15	17		79,000		79,000				
 GOBIERNO REGIONAL DE ICA Atención al usuario distribuidor de CL , GLP y GNC. RESIDENTE REGIONAL	Evaluación de Expedientes de Constancias de Registro	Expedientes	20	5	5	5	3.000693	10.000		10.000				DREM
	Evaluar y Aprobar Estudios de DIA para Instalaciones de los establecimientos de Venta al Público de GNV	Expedientes	12	3	3	3	3	3.000693	8.000	8.000				DREM
	Evaluar y aprobar Planes de Abandono (Grifos, Estaciones de Servicio, Planta Envaseadoras de Gas Licuado de Petroleo, GLP y Gasocentros)	Expedientes	2		2		3.000693	1.000		1.000				DREM
	Promoción para Instalaciones y Ampliaciones de Grifos y estaciones de Servicio para uso de GLP y GNV	Asesoramiento	4	1	1	1	1	3.000693	1.000		1.000			DREM
	Evaluar y aprobar planes de Abandono para las actividades Eléctricas demanda menor a 30MW	Expedientes	1		1		3.000693	1.000		1.000				DREM
 GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS Lc. Adm. Magdaleno Salinas Veltz	Otorgar Concesiones de Distribución demanda menor a 30MW	Expedientes	1		1		3.000693	1.000		1.000				DREM
	Charlas en Colegios	Charlas	4	1	1	1	3.000693	2.000		2.000				DREM
	Participación en Ferias	Ferias	2	1	1	1	3.000693	2.000		2.000				DREM
 GOBIERNO REGIONAL DE ICA Atención al usuario distribuidor de CL , GLP y GNC. RESIDENTE REGIONAL	Promoción para el Desarrollo de Pequeños Sistemas Eléctricos (PSE)	Charlas y Talleres	2	1	1	1	3.000693	5.000		5.000				DREM
	Focalización y Priorización de Zonas No Electrificadas.	Talleres	2	1	1	1	3.000693	8.000		8.000				DREM
 GOBIERNO REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS Lc. Adm. Magdaleno Salinas Veltz	Taller de Uso de la Energía Solar	Talleres	2	1	1	1	3.000693	8.000		8.000				DREM
	Taller de Uso de la Energía Eólica	Talleres	2	1	1	1	3.000693	8.000		8.000				DREM
	Taller de Uso de la Energía de la Biomasa y otros	Talleres	2	1	1	1	3.000693	8.000		8.000				DREM
Incentivo al uso del gas y CL	Taller de uso del gas	Talleres	2	1	1	1	3.000693	8.000		8.000				DREM
	Talleres de seguridad en el uso del gas y CL	Talleres	2											



FORMATO N° 02

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2010

DENOMINACION:
UNIDAD ORGANICA
RESPONSABLE
OBJETIVO GENERAL:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EMERGIA Y MINAS
DIRECCIÓN DE MINERIA
ING. ALEJANDRO ARONES CASTRO
INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD BUSCANDO LA MODERNIZACION TECNOLOGICA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO EL MANEJO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

OBJETIVO ESPECIF.	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE	
		META Y CRONOGR. DE PROGR. (3.2)					TOTAL	RDR	RO		
		UNIDAD DE MEDIDA (3.1)	META I	II	III	IV					
Atención a Usuarios	Asesoramiento en Ampliaciones	Asesoramiento o	8	2	2	2	3.000693	300	1000	2000	
Elaboración de Documentos	Planillas de Activos y Cesantes	Planillas	36	9	9	9	3.000693	15000	5000	10000	
Actualización de Documentos.	Formulación de Presupuesto 2010	Presupuesto	1	1			3.000693	1800	800	1600	
Actualización de OIC, OIS y PECOSAS	Elaboración de OIC, OIS y PECOSAS	Informes	36	9	9	9	3.000693	30000	10000	20000	
Actualización y Adecuación del ROF	Actualización y Adecuación del CAP	ROF	1	1			3.000693	1200	400	800	
Actualización y Adecuación del MOF	Actualización y Adecuación del MOF	CAP	1	1			3.000693	1200	400	800	
Actualización y Adecuación del TUPA	Elaboración del TUPA	MOF	1	1			3.000693	1200	400	800	
Elaboración de Documentos	Elaboración del POI	TUPA	1	1			3.000693	1800	400	1200	
Elaboración del POI	Evaluación del POI	POI	1	1			3.000693	1000	200	800	
Elaboración del PESEM	Evaluación del PESEM	POLTRIM	4	1	1	1	3.000693	3000	1000	2000	
Evaluación del PESEM	Evaluación del PESEM	PESEM	1	1			3.000693	900	400	500	
Convenio con Instituciones	Convenio	PESEM-SEM	2	1	1	1	3.000693	2400	400	2000	
Elaboración de Informes	Elaboración de Informes	Convenio	2	1	1	1	3.000693	2300	800	1500	
Atención al Usuario Minero	Evaluación de DIA y EIAsd para actividades mineras.	Informes	36	9	9	9	3.000693	4000	1000	3000	
	Asesoramiento de Micro y Pequeñas Empresas de Mineros	Expedientes	12	3	3	3	3.000693	8000	2000	6000	
	Otorgar concesiones para PPM y PMA	Consultas	12	3	3	3	3.000693	8000	2000	6000	
Promoción a la Inversión Privada	Otorgar información adecuada y oportuna sobre los procedimientos mineros y facilidades para acceder a las áreas potenciales	Expedientes	20	5	5	5	3.000693	13000	3000	10000	
		Consultas	20	5	5	5	3.000693	4000	1000	3000	
Fomento y Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley 27651, Reg. D.S. 013-2007-EM).	Fomentar la formalización de Exploración y Explotación de los recursos Mineros	Talleres	3	1	1	1	3.000693	17000	5000	12000	
	Evaluuar y otorgar el Certificado de Operación Minera.	Chaña, talleres	3	1	1	1	3.000693	16000	4000	12000	
Promoción y Desarrollo de la Minería metálica y No Metálica, con el Cuidado del Medio Ambiente	Determinación del Potencial Minero Metalílico y No Metalílico	Expedientes	12	3	3	3	3.000693	8000	2000	6000	
	Promoción a la Conformación de Cadenas Productivas	Archivos	8	2	2	2	3.000693	6000	2000	4000	
	Diffusión de la Normatividad Ambiental del Sector Minero	Inventario	1	1			3.000693	3000	1000	2000	
	Evaluuar, aprobar y supervisar planes de cierre de los pasivos ambientales PPM y PMA	Talleres	2	1	1	1	3.000693	15000	3000	8000	
	Promoción a la Innovación Tecnológica	Chaña	4	1	1	1	3.000693	7000	500	2000	
		Talleres	2	1	1	1	3.000693	10000	2000	8000	



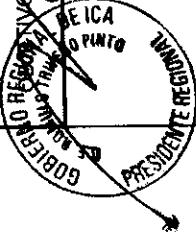
FORMATO N° 02

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2010

DENOMINACION:
UNIDAD ORGANICA
RESPONSABLE
OBJETIVO GENERAL:

DREM
ING. ALEJANDRO ARONES CASTRO
INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD BUSCANDO LA MODERNIZACION TECNOLOGICA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO EL MANEJO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

ACTIVIDAD ESPECIF.	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE	
		UNIDAD DE MEDIDA (3.1)		META Y CRONOGR. DE PROGR. (3.2)			TOTAL	RDR	RO		
		META	MEDEIDA I	II	III	IV					
MINERIA											
Elaboracion del Programa de Fiscalizacion	Programa de Fiscalizacion	1	1				3.000693	2958	1950	DREM	
Fiscalizacion de Unidades Operativas	Nº de Unidades Operativas	12	3	3	3	3	3.000693	8000	6000	DREM	
Determinacion de las acciones correctivas	Nº de Acciones Correctivas	12	3	3	3	3	3.000693	7300	6000	DREM	
Seguimiento del cumplimiento de la actividad fiscalizada	Nº de Inspecciones	12	3	3	3	3	3.000693	7000	6000	DREM	
Determinacion de la sancion	Nº de Sanciones	4	1	1	1	1	3.000693	5000	4000	DREM	
Sanciones referidas a incumplimiento de Normas ambientales y Salud y Seguridad Ocupacional	Nº de Sanciones	4	1	1	1	1	3.000693	5000	4000	DREM	



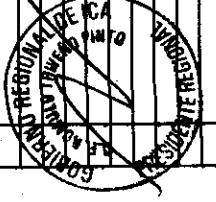
FORMATO N° 02

ANEXO A

PRESUPUESTO DE REMUNERACIONES PARA EL AÑO 2010

DENOMINACION : DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Nº (1)	APELLIDOS Y NOMBRE (2)	NIVEL REM. (3)	REMUNERACI- ÓN ANUAL (4)	CUOTA PATRONALE S (5)	ESCOLARIDAD (6)	GRATIFICACION (7)	CAFÉ (8)		ASIGNACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	CONTRIB. A ESSALUD	UNIFORMES DE PERSONAL	TOTAL ANUAL (11)	
							JULIO	DICIEMBRE					
UNIDAD ORGANICA													
ARONES CASTRO ALEJANDRO	F-5	15078.72	1200	400	300	300	11520	7578	425	1304	2000	40105.7	
LOVERA MUNANTE JAVIER LORENZO	SPB	8849.84	672	400	300	300	5760	7578	425	1050	2000	217374.8	
RAMIREZ REYES CARLOS AGUSTO	SPC	8657.32	660	400	300	300	5760	7578	425	1000	2000	20980.3	
MEDINA BRIZUELA VICTORIA ROSARIO	STA	7616.16	660	400	300	300	4800	7578	425	2150	998	2000	
RODRIGUEZ DE LOPEZ NELLY	STA	7616.16	660	400	300	300	4800	7578	425	2147	997	2000	
MUNANTE VASQUEZ FELIX HUMBERTO	STC	7410.48	588	400	300	300	4800	7578	425	2140.32	995	2000	
TOTAL S/.(12)													
			55168.68	4320	2400	1800	37440	45468	2550	6437.32	6344	12000	175728



FORMATO N° 02

ANEXO - B

CUADRO DE REUNIONES DE LOS SERVIDORES DEL AÑO 2010

DENOMINACION : DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Nº (1)	APELLIDOS Y NOMBRE (2)	REMUNERACION (3)										TOTAL REMUÑ. (4)	
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	ARONES CASTRO ALEJANDRO	3223.36	3823.36	3223.36	3223.36	3223.36	3223.36	3223.36	3223.36	3223.36	3223.36	3823.36	40105.7
2	LOVERA MUNANTE JAVIER LORENZO	2162.41	2562.41	2162.49	2162.49	2162.49	2162.49	2162.49	2162.49	2162.49	2162.49	2162.49	2734.8
3	RAMIREZ REYES CARLOS AGUSTO	2529.61	2129.61	2129.63	2129.61	2129.61	2554.61	2129.61	2129.61	2129.61	2129.53	2129.75	26980.3
4	MEDINA BRIZUELA VICTORIA ROSARIO	2145.18	2545.18	2145.18	2145.18	2145.18	2570.18	2145.18	2145.18	2145.18	2145.18	2745.3	27167.2
5	RODRIGUEZ DE LOPEZ NELLY	2144.85	2544.85	2144.85	2144.85	2144.85	2144.77	2144.85	2144.85	2144.85	2144.85	2745.01	27163.2
6	MUNANTE VASQUEZ FELIX HUMBERTO	2125.98	2125.98	2125.98	2125.98	2125.98	2125.98	2125.98	2125.98	2125.98	2125.98	2726.1	26936.8
TOTAL S/. (5)													17532.71
TOTAL													17532.71

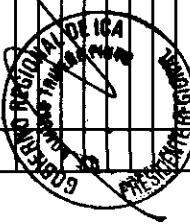


FORMATO. N° 02

ANEXO - C

CUADRO DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2010

DENOMINACIÓN : DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS



FORMATO N° 02

ANEXO - D

CUADRO RESUMEN DE REMUNERACIONES Y DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2010

DENOMINACION :

I TRIMESTRE

DETALLE (1)	MONTO MENSUAL S/. (2)			TOTAL TRIM. S/. (3)
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
REMUNERACIONES	13931.39	16331.39	13931.39	44194.17
BIENES Y SERVICOS	10719	10719	10719	32157
TOTAL S/. (4)	24650.39	27050.39	24650.39	76351.17



II TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/			TOTAL TRIM. S/.
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
REMUNERACIONES	13931.39	13931.39	13931.39	41794.17
BIENES Y SERVICOS	10719	10719	10719	32157
TOTAL S/.	24650.39	24650.39	24650.39	73951.17

III TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/			TOTAL TRIM. S/.
	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	
REMUNERACIONES	16481.39	13931.39	13931.39	44344.17
BIENES Y SERVICOS	10719	10719	10719	32157
TOTAL S/.	27200.39	24650.39	24650.39	76501.17

IV TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/			TOTAL TRIM. S/.
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
REMUNERACIONES	13931.39	13931.39	17532.71	45395.49
BIENES Y SERVICOS	10719	10719	10721	32159
TOTAL S/.	24650.39	24650.39	28253.71	77554.49



TOTAL

76351.17
73951.17
76501.17
77554.49
304358

CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES

DENOMINACION: DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVA (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	TOTAL		I TRIMESTRE (4)		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
			META FÍSICA	REQUERIM. FINANCIE	META FÍSICA	REQUERIM. FINANCIE(4,2)	META FÍSICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FÍSICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FÍSICA	REQUERIM. FINANCIERO
1	Evaluación de Expedientes de Constancias de Registro	Expedientes	20	10,000	5	2900	5	1,800	5	2,600	5	2,700
2	Evaluar y Aprobar Estudios de DIA para Instalaciones de los establecimientos de Venta al Público de GNV	Expedientes	12	8,000	3	1950	3	1,700	3	1,900	3	2,450
3	Evaluación y aprobar Planes de Abandono (Grifos, Estaciones de Servicio, Plantas Envasadoras de Gas Licuado de Petróleo-GLP y Gasocentros)	Expedientes	2	1,000					2	1,000		
4	Promoción para Instalaciones y Ampliaciones de Gasolinera y Gasolinera GLP y GNV estaciones de Servicio para uso de GLP y GNV	Expedientes	4	1,000	1	280	1	160	1	280	1	280
5	Evaluar y aprobar planes de Abandono para las actividades Eléctricas demanda menor a 30MW	Expedientes	1	1,000					1	1,000		
6	Otorgar Concesiones de Distribución demanda menor a 30MW	Charlas	1	1,000					1	1,000		
7	Charlas en Colegios	Charlas	4	2,050	1	550	1	450	1	500	1	500
8	Participación en Ferias	Ferias	2	2,000					1	1,000		
9	Promoción para el Desarrollo de Pequeños Sistemas Eléctricos (PSE)	Charlas y Talleres	2	5,000					1	2,500		
10	Focalización y Priorización de Zonas No Electrificadas.	Talleres	2	8,000					1	3,500		
11	Taller de Uso de la Energía Solar	Talleres	2	8,000					1	6,000		
12	Taller de Uso de la Energía Eólica	Talleres	2	8,000	1	3000			1	5,000		
13	Taller de Uso de la Biomasa y otros.	Talleres	2	8,000					1	4,000		
14	Taller de Uso del gas	Talleres	2	8,000	1	3000			1	4,000		
15	Talleres de seguirdad en el Uso del gas y CL	Talleres	2	8,000					1	4,000		
16	Asesoramiento en Ampliaciones	Asesoramiento	8	3,000	2	500	2	400	2	900	2	1,200
17	Planillas de Activos y Cesantes	Planillas	36	15,000	9	3700	9	2,000	9	4,300	9	5,000
18	Formulación de Presupuesto 2010	Presupuesto	1	1,800	1	1800						
19	Elaboración de OIC, O/S Y PECOSAS	Informes	36	30,000	9	7500	9	7,000	9	7,500	9	8,000
20	Actualización y Adecuacion del ROF	ROF	1	1,200	1	1200						
21	Actualización y Adecuacion del CAP	CAP	1	1,200	1	1200						
22	Actualización y Adecuacion del MOF	MOF	1	1,200	1	1200						
23	Elaboración del TUPA	TUPA	1	1,600	1	1600						
24	Elaboración del POI	POI	1	1,000	1	1000						
25	Evaluacion del POI	POI-TRIM	4	3,000	1	650	1	550	1	850	1	950
26	Elaboracion del PESEM	PESEM	1	900	1	900						
27	Evaluacion del PESEM	PESEM-SEM	2	2,400	1	800	1	800	1	1,600	1	1,450
28	Convenio con Instituciones	Convenio	2	2,300	1	850	1	850	1	850	1	850



29	Elaboración de Informes	36	4,000	9	800	9	400	9	1,300	9	1,500
30	Evaluación de DIA y EIAsd para actividades mineras.	12	8,000	3	2100	3	1,050	3	2,850	3	2,000
31	Asesoramiento de Micro y Pequeñas Empresas de Mineros Artesanales (CAE)	12	8,000	3	2100	3	1,050	3	2,850	3	2,000
32	Otorgar concesiones para PPM y PMA	20	13,000	5	3550	5	2,800	5	3,400	5	3,250
33	Otorgar información adecuada y oportuna sobre los procedimientos mineros y facilidades para acceder a las áreas potenciales	Consultas	20	4,000	5	1200	5	800	5	1,200	5
34	Talleres de Fomento a la Formalización	Talleres	3	17,000	1	10100	1	4,900	1	1	2,000
35	Fomentar la formalización de Exploración y Explotación de los recursos Mineros	Charla, talleres	3	16,000		1	3,500	1	7,521	1	4,979
36	Evaluuar y otorgar el Certificado de Operación Minera.	Expedientes	12	8,000	3	1800	3	1,500	3	2,900	3
37	Talleres Previos Y Audiencias Públicas	Archivos	8	6,000	2	1500	2	1,500	2	1,500	2
38	Determinación del Potencial Minero Metalico y No Metalico de la region.	Inventario	1	3,000		1	3,000				
39	Promoción a la Conformación de Cadenas Productivas Mineras	Talleres	2	11,000		1	6,000	1	5,000		
40	Diffusión de la Normatividad Ambiental del Sector Minero	Charla, talleres	4	15,000	1	2800	1	2,200	1	6,000	1
41	Evaluuar, aprobar y supervisar planes de cierre de los pasivos ambientales PPM y PMA	Expedientes	2	2,500		1	1,250	1	1,250		
42	Promoción a la Innovación Tecnologica	Talleres	2	10,000	1	5000		1	5,000		
43	Elaboracion del Programa de FiscalizacióN	Programa de Fiscalización	1	2,958	1	2958					
44	Fiscalización de Unidades Operativas	Nº de Unidades Operativas	12	8,000	3	2200	3	2,004	3	2,300	3
45	Determinacion de las acciones correctivas	Nº de Acciones Correctivas	12	7,300	3	2063.17	3	1,937	3	1,800	3
46	Seguimiento del cumplimiento de la actividad fiscalizada	Nº de Inspecciones	12	7,000	3	2100	3	1,500	3	2,400	3
47	Determinación de la sancion	Nº de Sanciones	4	5,000	1	1650	1	950	1	1,200	1
48	Sanciones referidas a incumplimiento de Normas ambientales y Salud y Seguridad Ocupacional	Nº de Sanciones	4	5,000	1	1500	1	900	1	1,200	1
	TOTAL S/. (5)		337	304,358.00	85	76,351.17	86	73,951.17	82	76,501.17	84
											77,554.49

